

**ACUERDOS
APROBADOS EN LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS
CELEBRADAS EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2009**

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA:
ACTA 18**

Se aprobó por unanimidad de votos Contrato de Comodato por 4 años a favor del Gobierno del Estado de Nuevo León, para uso de la Secretaría de Educación de un bien inmueble con superficie de 6,586.00 mts², ubicado entre las calles 29 de Noviembre, Teólogos, Arboledas y Paleontólogos en la Colonia Valles de San Bernabé I, Sector La Alianza, en esta Ciudad.

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA:
ACTA 19**

Se aprobó por unanimidad de votos, Contrato de Comodato por 4 años a favor del Gobierno del Estado de Nuevo León, para uso de la Secretaría de Educación de un bien inmueble con superficie de 4,237.00mts², ubicado entre las calles 26 de Marzo (Alíjael), Esulael, 27 de Marzo y Av. Las Torres en la Colonia Valles de San Bernabé III, Sector La Alianza, en esta Ciudad.

**TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA:
ACTA 20**

Se aprobó por mayoría de votos, prorrogar la vigencia del Contrato Administrativo de Concesión del Servicio Público de Rastro celebrado con la persona moral denominada Bodega de Productos Internacional, S. A. de C. V., por un periodo de 3 meses, contados a partir del día 1º de enero de 2010.

**CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA:
ACTA 21**

Se aprobó por mayoría de votos, integrar dentro de la Comisión Ciudadana de Inspección y Vigilancia, al C. ING. EDUARDO ZAMBRANO DE LA GARZA, quien tendrá las mismas facultades de supervisión que se señalan para los demás integrantes en el acuerdo de fecha 17 de diciembre de 2009.